

MENDOZA, **29 DIC 2016**

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 44248/2016 en la que el Director de la carrera de Posgrado “Doctorado en Ingeniería”, Dr. Ing. Jorge Horacio BARÓN, solicita se modifique el contenido de la Resolución N° 075/2016 dictada por el Consejo Directivo de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se fundamenta en el hecho de que se cometió un error, involuntario, al escribir el apellido del alumno Ing. Holger Ignacio CEBALLOS ULLOA correspondiendo CEVALLOS ULLOA.

Lo informado por la Dirección General de Posgrado.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el contenido del Artículo 1º de la Resolución N° 075/2016-CD, en lo que se refiere al apellido del alumno de la carrera de Posgrado “Doctorado en Ingeniería”, según el siguiente detalle:

Donde dice:

... CEBALLOS ULLOA, Holger Ignacio Pasaporte N° 1200814018...

Debe decir:

... CEVALLOS ULLOA, Holger Ignacio Pasaporte N° 1200814018...

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 740 / 16